



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00868621- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Juan Manuel Fernandez Torres, (DNI 31.222.792), alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Diseño de sonido / Sonido diseñado Desplazamientos históricos y cruces disciplinares del diseño de sonido en el cine” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de Dra. Cristina Siragusa como Directora y de la Dra. Maria del Valle Ledesma como co directora de dicho proyecto respectivamente,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el Lic. Juan Manuel Fernandez Torres, (DNI 31.222.792), en el Doctorado en Artes, titulado “Diseño de sonido / Sonido diseñado Desplazamientos históricos y cruces disciplinares del diseño de sonido en el cine”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Cristina Siragusa y la Dra. Maria del Valle Ledesma como Directora y co-directora de dicho proyecto respectivamente,

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, al doctorando y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

